



ANUNCIO del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Zaragoza, por el que se somete a información pública el expediente para la permuta de terrenos del monte de utilidad pública número 58 “Dehesa Lobera y Morales”, perteneciente al Ayuntamiento de Talamantes (Zaragoza) y sito en su término municipal, por terrenos de titularidad particular sitos en el mismo término municipal, solicitada por Inotruf S.L.

Se está tramitando en este Servicio Provincial, a solicitud de D. Manuel Doñate Peiro, en representación de Inotruf, S.L., el expediente número PER 6/16, para la permuta de una superficie de 2,7821 ha de terrenos ubicados en el polígono 32, parcela 42, subparcela c) del catastro de rústica del término municipal de Talamantes, pertenecientes al monte de utilidad pública número 58 “Dehesa Lobera y Morales” de la propiedad del Ayuntamiento de Talamantes, por una superficie de 10,6869 ha de terrenos de su titularidad, que se corresponden con la subparcela a) de la parcela 5 del polígono 32 sita igualmente en el término municipal de Talamantes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Texto refundido de la Ley de Montes de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, y en los artículos 182 al 188 del Reglamento de Montes, aprobado por Decreto 485/1962, de 22 de febrero.

Dicho expediente se somete a información pública, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijándose un plazo de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en las dependencias de la Sección de Defensa de la Propiedad de este Servicio Provincial, en el edificio Pignatelli, paseo de María Agustín, 36, de Zaragoza, en horas de oficina, pudiendo presentar dentro de dicho plazo las alegaciones que consideren oportunas.

Zaragoza, 9 de marzo de 2018.— El Director del Servicio Provincial, Ángel Daniel García Gil.